



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	21 de octubre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2.19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	INGRID XILENA SANCHEZ CADENA	C.C.	1.096.218.227	IP/N° de contacto	73654
Correo electrónico contratista:	ixsanchez@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	850071580
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	816278/2019	N° Compromiso SIIF	14619
Valor Total del Contrato	\$ 24.535.800	N° Pago	9
Saldo Anterior del Contrato	\$ 6.966.000	Periodo objeto de pago	Del 01/10/2019 Al 31/10/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 4.644.000	Comisiones	\$ 0,00
		Valor Bruto Pago	\$ 2.322.000,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.322.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.322.000	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.542.900	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Octubre	Septiembre	Valor Base retención en la fuente	1.542.900,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 928.800	\$ 928.800	Valor Base retención en la fuente ICA	2.057.200,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 116.100	\$ 116.100	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 148.700	\$ 148.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 4.900	\$ 4.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -		0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -	\$ -			
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 514.300	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 2.322.000,00	

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices (se envían perfiles vía correo electrónico)
Se gestionan contratos voluntarios con la empresa Distriporvenir- multiservicios- soluciones servicios y transportes
Se apoya a las empresas en el registro de sus contratos de aprendizaje y el manejo de la plataforma
Se mantiene actualizado la plataforma SGVA-depuración aprendices estado retirados- no interesados en contrato
cumplimiento Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías
Reinducción etapa productiva.

Observaciones: pago de planilla Bancoomeva Soi 4301809288 mes de octubre de 2019

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Ingrid Sanchez & C.

INGRID XILENA SANCHEZ CADENA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TPO IDENTIFICACION:					Cedula de Ciudadania Numero de Identificación:					Numero Planilla					4301809288 TPO DE PLANILLA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL:					INGRID XILENA SANCHEZ CAJENA					MES					MES				
DIRECCION:					BARRIO OBEREA, DEPARTAMENTO:					PERIODO COTIZACION OTROS					PERIODO COTIZACION SALUD:				
TPO APORTANTE:					DIA 300 5644 PRIMERO DE MAYO TELEFONO:					CAS DE MORA:					CAS DE MORA:				
TPO EMPRESA:					02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:					INDEPENDIENTE					2019/10/15 NUMERO AUTORIZACION:				
ACTIVIDAD ECONOMICA:					PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:					ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACT					FECHA PAGO (aasmu/mdd):				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICOP (REFORMA TRIBUTARIA):					UNICO					NO									
ADMINISTRADORA										TOTAL APORTES A PAGAR									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
CÓDIGO										CÓDIGO									
23001										23001									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									

Bucaramanga, octubre 21 de 2019

Señor

Juan Carlos Hernández Vega

SUPERVISOR CONTRATO No..816278

Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

Relaciones Corporativas e Internacionales

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes octubre del año 2019

Referencia: 816278

Ingrid Xilena Sánchez Cadena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.096.218.227 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$24.535.800) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.(\$2.322.000). PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se envían perfiles de aprendices a empresas para su respectivas revisión y selección.	Vía correo electrónico se enviaron perfiles de aprendices, contratos registrados en plataforma SGVA
2.	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	N/A	N/A
3.	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	N/A	N/A
4.	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	N/A	N/A
5.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	Compromiso teleconferencia 02-10-2019 Depuración Aprendices retirados o no interesados en contrato	Se reportan 745 aprendices
6.	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Divulgación oferta E/P Ecopetrol	Se envía listado de aprendices

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

7.	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las dificultades que se presentaron a los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA.	Se brindó asesoría y acompañamiento a los empresarios en las dificultades presentadas en la plataforma SGVA; al mismo tiempo se apoyó en el registro de contratos de aprendizaje.
8.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	N/A	N/A
9.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	N/A	N/A
10.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices. - Atención duda e inquietudes aprendices centro de formación	-Reinducción etapa productiva aprendices que finalizaron lectiva 05-10-2019 -Notificación empresas regulación cuota de aprendices- Clínica san Nicolas
11.	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Creación empresas voluntarias SGVA	-Distriporvenir Multiservicios -Soluciones servicios y transportes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087**), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

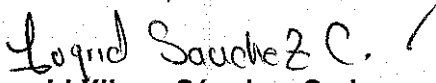
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 4301809288 expedido por Bancomeva Soi correspondiente al mes de octubre del año 2019.

Evidencias en (1) folio, () CD

Cordialmente,


Ingrid Xilena Sánchez Cadena
 Contratista
 C.C. No. 1.096.218.227

Recibí a satisfacción:


Juan Carlos Hernández Vega
 Supervisor Contrato No. 816278 de 2019

Clausula No. 1

Gestión solicitud perfiles solicitados por empresas - octubre 2019			
EMPRESA	PERFIL SOLICITADO	No. Aprendices	Observaciones
LUPATECH	TGO. GESTION INTEGRADA DE LA CALIDA	1	1096248009 SONIA GUEVARA
AVENSAS SAS	TGO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	1096255624 YURLEY MONSALVE
PALMAS MONTERREY	TECNICO EN OPERACIÓN MAQUINARIA P	1	1095931106 NILSAN APONTE
CORPORACION DE DESARROLLO Y PAZTGO.	CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	1096253421 YARLEY SALAZAR
LEOTECNICAS	TGO SUPERVISION DE REDES	1	1096207741 DANIEL RONDON
CIDT SENA	TGO. GESTION DOCUMENTAL	1	37576490 GLEDIA ARROYO
MULTINSA	TGO PLANTAS PETROQUIMICAS	1	1096232834 HEIDER TELLEZ
MONTAJES CASTAÑO	TGO. GESTION INTEGRADA DE LA CALIDA	1	1003246765 MARIA MENDEZ
SCHLUMBERGER	TGO. MTO MECANICO	1	1096244414 JEFERSON VALBUENA
FUNDACION FUNDONEMOS BANCO DE TEJ	TGO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	1096255323 SULAIMA SANCHEZ
OIL TEST INTERNATIONAL	TGO QUIMICA APLICADA	1	1005179964 MAYRA QUINTERO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	TGO .TO EQUIPO DE COMPUTO	1	1096246344 DAVID RINCON ARRIETA

Clausula No. 5

Responder

Responder a todos

Reenviar

miércoles 2/10/2019 5:43 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RE: Aprendices para eliminación

Para

Blanca Lucy Rodriguez Diaz

Copia de Aprendices para Eliminar del SGVA.xlsx

82 KB

Cordial Saludo,

Respetada Blanca

De manera atenta me permito enviar listado de aprendices para la respectiva depuración del aplicativo SGVA.

Quedo atenta, feliz tarde,

Ingrid Xilena Sanchez Cadena
Tecnologo contrato de aprendizaje
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico Sena -Barrancabermeja
Telefono: 6222932 Ext. 73654 Correo: ixsanchez@sena.edu.co

Clausula No. 6 Proceso Ecopetrol

Responder

Responder a todos

Reenviar

viernes 11/10/2019 2:28 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Relación de aprendices SENA CIDT Barrancabermeja Convocatoria etapa productiva ECOPETROL

Para Edinson Otero Villalona

C.C.O. Blanca Lucy Rodriguez Diaz

Mensaje enviado con importancia Alta.

CANDIDATOS OFERTA ECOPETROL (2).xls

163 KB

Cordial Saludo,

Respetado Edinson

De manera atenta me permito adjuntar listado de aprendices disponibles del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico SENA de Barrancabermeja, de los diferentes programas de formación solicitados en la sabana.

Quedo atenta a comentarios, feliz tarde

SENA

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnóloga Contrato de Aprendizaje
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – Regional Santander
Carrera 28 A* 56-10 Barrancabermeja, Colombia
Tel.: +57 6222952 Ext. 73654
ixsanchez@sena.edu.co

www.sena.edu.co

Responder

Responder a todos

Reenviar

viernes 11/10/2019 2:31 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

OPORTUNIDAD ETAPA PRODUCTIVA APRENDICES SENA- ECOPETROL!!

Para

Jordan Garzon@outlook.com; 'ericob2009@hotmail.com'; 'driviedo1@msena.edu.co'; 'IVYACONSALVE1@MISENA.EDU.CO'; 'Dorps7@hotmail.com'; 'Repreador9@msena.edu.co'; 'aanados4@msena.edu.co'; 'arleyamario-g@hotmail.com'; 'arleyamario.1980@gmail.com'; 'DE-PEX@HOTMAIL.COM'; 'YEISONELPA-@HOTMAIL.COM'; 'harudgdm@hotmail.com'; 'DAIME_GOMEZG8811@HOTMAIL.COM'; 'jomorales11@msena.edu.co'; 'TAGUERRA67@MISENA.EDU.CO';

CC

'carlossamuelcadenas@gmail.com'; 'SHIRAZ1@GMAIL.COM'; 'gurbe09@msena.edu.co'; 'gustavovaribe2019@gmail.com'; 'Edinsonbucayas2015@gmail.com'; 'yefersenyaron13@gmail.com'; 'jeffer_11905@hotmail.com'; 'jncq308@gmail.com'; 'aylopez806@msena.edu.co'; 'insped-arz099@msena.edu.co'; 'hayl0226@gmail.com'; 'imdel5@msena.edu.co'; 'lyses23@gmail.com'; 'KARLENA@MISENA.EDU.CO'; 'lunzeva275@gmail.com'; 'laurenospeto27@gmail.com'; 'marienasardila@hotmail.com';

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Mensaje enviado con importancia Alta.

Manu si SGVA Aprendices.pdf

634 KB

diapositivas del paso a paso de como crear el perfil .pptx

4 MB

Formato hoja de vida aprendiz SENA.doc

Estimados Aprendices

Nos encontramos desarrollando la estrategia para que usted logre el contrato de aprendizaje pronto, Si los datos que tiene registrados en la plataforma del Sistema de Gestión Virtual de Aprendizaje SGVA (Caprendizaje), no están actualizados y por ello puede perder la oportunidad de tener pronto su contrato de aprendizaje en etapa PRODUCTIVA. Por lo anterior, es necesario que revise en la plataforma SGVA y le Informe cualquier inquietud al lider de contrato de aprendizaje de su centro de formación (Ingrid Sanchez).

si ya cuenta con los datos actualizados omite este texto

Importantej!!

La empresa ECOPETROL requiere aprendices para patrocinio en etapa Productiva. Por favor leer detalladamente el documento adjunto donde encontrará el paso a paso de como es el proceso de registro en la plataforma <https://jobs.ecopetrol.com.co>

El correo que registren en la página Jobs.ecopetrol.com.co debe ser el mismo correo que está registrado en la plataforma caprendizaje.sena.edu.co

Adelantar la solicitud de la carta de presentación que emite bienestar al aprendiz.

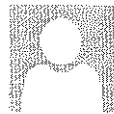
¡Para tener en cuenta...!!!

Le invitamos a mantener actualizados sus datos de contacto en coprendizaje, lamentablemente se encontró que muchos aprendices tienen

Clausula No. 7

Se brinda acompañamiento en el manejo del aplicativo a diferentes empresas.

Responder Responder a todos Reenviar



lunes 21/10/2019 3:29 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RE: Importancia Alta - Citación Reunión SENA / Presunto Incumplimiento Cuota Regulada Contrato de Aprendizaje - 24 de Octubre de 2019

Para YANETH NIÑO GUTIERREZ
CC ALVARO ANDRES MARQUEZ TORRES
CCO Luz Adriana Arguello Delgadillo

Respetado Empresario

De manera atenta me permito enviar evidencia del registro del contrato de aprendizaje suscrito con la aprendiz Deisy Alexandra Benítez Arias en plataforma de <https://caprendizaje.sena.edu.co>

Asi mismo me permito compartir información del contrato de aprendizaje a la coordinación académica del centro de formación para la asignación del instructor de seguimiento.

Quedo atenta, feliz tarde

Consulta de Contratos de Aprendizices			
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA Numero de Documento: 1060182817			
Apellidos: BENITEZ ARIAS		Nombres: DEISY ALEXANDRA	
Entidad: SENA			
Programa: TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS		Fin Productiva: 2019-10-19	
Centro de Formación: CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO-BARRANCABERMEJA			
NIT: 43429183			
Razón Social: YANETH NIÑO GUTIERREZ LTDA E		Región: REGIONAL SANTANDER	
Fecha inicio del contrato: 2019-10-19		Fecha final del contrato: 2020-01-19	
EPS: COOPMIVA EPS SA		ARL: ARL	
Estado del Contrato: VIGENTE			

Ingrid Xilena Sanchez Cadena
Tecnologo contrato de aprendizaje
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Sena -Barrancabermeja
Telefono: 6222932 Ext: 73654 Correo: ixsanchez@sena.edu.co

Clausula No. 10

- Acompañamiento a los aprendices manejo aplicativo SGVA inquietudes etapa productiva
- Notificación cuota regulada Empresas:

Unidad clinica san Nicolas



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CONTRATO DE APRENDIZAJE

En la ciudad de Barrancabermeja a los 15 días del mes de octubre 2019. Hora 04:00 pm.
Se notifica personalmente al Señor (a) MAYRA ALEJANDRA MARIN GARZON con Cédula de Ciudadanía No. 10983751885 de Barrancabermeja en calidad de Autorizada de la Empresa UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS identificada con NI 500/64251 de la Resolución 03858 del 2019 por la cual el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regula o modifica la Cuota de aprendices.

Se hace entrega de copia íntegra, auténtica y fiel del acto administrativo a notificar y de la presente notificación, contra el acto administrativo notificado proceden los recursos de Reposición y apelación ante el Director Regional del SENA SANTANDER, en el término de diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación de acuerdo con el Artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ADVERTENCIA: Según el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los recursos se interpondrán por escrito que no requiere de presentación personal el quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación (L. 1), o por el representante legal si se tratara de entidad debidamente constituida (presentación personal ante notario o ante el SENA).

EL NOTIFICADO <u>Mayra Alejandra Marin Garzon</u> <u>C.C. 10983751885</u> Tercera Profesional No. _____ EMAIL: <u>mayra3.marin@unclinicasan.com</u> Tel: <u>3123518852</u> Dirección: <u>C.U. 52 #12-51</u>	EL NOTIFICADOR <u>Yenny Sanchez</u> Coordinador de Relaciones Corporativas ya coordinadora muñoz y/o funcionario y/o Controlista encargado C.C. <u>1086216227</u> EMAIL: <u>ysanchez@sena.edu.co</u> Tel: <u>8222932</u> o <u>79054</u> Dirección: <u>centro 2656-10</u>
--	---

AUTORIZACION: Autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA, para recibir notificaciones en el correo electrónico:

FIRMA y C.C. [Firma] C.C. 1018313555

Elaborado por: Ing. J. Sánchez

SENA
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CALLE 16 N 27-27 PISO 2 PABILLO 716400500 EXT. 23031
www.sena.edu.co - Línea gratuita 800 90 10 370
BARRANCABERMEJA - CUNDINAMARCA



Creación empresas voluntarias 3

- Distriporvenir distribuidora
- Multiservicios
- Soluciones servicios y transportes

Responder Responder a todos Reenviar



Jueves 10/10/2019 3:41 p. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RV: SOLICITUD PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE

Para Oscar Eduardo Carreno Rincon

CCO Blanca Lucy Rodriguez Diaz; comerdel1@solservisiustransportes.com.co

Categoría verde

Respondió a este mensaje el 13/10/2019 3:11 p. m.

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

CAMARA DE COMERCIO Y CARTA SENA.pdf 1 MB	PLANILLA JULIO 2019 S.A.S..pdf 406 KB
PLANILLA SEPTIEMBRE 2019 RRD.pdf 393 KB	PLANILLA AGOSTO 2019 RRD.pdf 405 KB

Cordial Saludo,

Compañero Oscar

Agradezco su apoyo en la creación de plataforma SGVA para la empresa Multiservicios, están en proceso de contratación de un aprendiz.

También agradezco el apoyo de la creación de plataforma de la empresa SOLUCIONES SERVICIOS Y TRANSPORTES SAS Nit 900591035 ellos le enviaron la información el día de Hoy.

Quedo atenta, feliz tarde



Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnólogo Contrato de Aprendizaje
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – Regional Santander
Carrera 28 N° 56-10 Barrancebermeja, Colombia

Actividades de centro

-Reporte pago de ARL Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías

Responder

Responder a todos

Reenviar

Junes 21/10/2019 11:13 a. m.

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

RV: Reporte pago ARL- Sol aprendices Decreto 055 de 2015 Pasantias CIDT Barrancabermeja

Para

junosas@schcolombia.com.co; Isidoro Afanador Carreno

CC

mpuentes@schcolombia.com.co; Leonor Alicia Pacheco Striedinger

CCO

Jorge Ivan Ramos Colmenares

SoportePrevioPago.7734365040.pdf

169 KB

Cordial Saludo,

Respetado Juan

De manera atenta me permito adjuntar planilla de pago Sol 7734365040 correspondiente al mes de octubre de 2019 en cumplimiento al Decreto 055 de 2015 aprendices por pasantías del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.

Quedo atenta, feliz día

SENA

Ingrid Xilena Sanchez Cadena

Tecnóloga Contrato de Aprendizaje

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico – Regional Santander

Carrera 28 N° 56-10 Barrancabermeja, Colombia

Tel.: +57 6222932 Ext. 73654

ixsanchez@sena.edu.co

www.sena.edu.co

Ingrid Sanchez C.
Ingrid Xilena Sánchez Cadena
C.C. 1.096.218.227
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816278